



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXV LEGISLATURA

**1 er. Informe Legislativo  
Primer año de ejercicio  
LXV Legislatura  
Diputada Federal Leonor Coutiño Gutiérrez.**

## **INDICE.**

<b>I. Fundamento legal.....</b>	<b>4</b>
<b>II. Presentación.....</b>	<b>5</b>
<b>III. Ejes de mi trabajo legislativo.....</b>	<b>7</b>
<b>IV. Propositiones.....</b>	<b>12</b>
<b>V. Trabajo en comisiones ordinarias.....</b>	<b>14</b>
<b>VI. Reformas estratégicas aprobadas en beneficio de la sociedad.....</b>	<b>22</b>
<b>VII. Trabajo en el estado de Chiapas.....</b>	<b>24</b>

## **I. Fundamento Legal.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo 2021-2022.

## II. Presentación.

Amigas y amigos chiapanecos conforme al fundamento establecido en el artículo 8, fracción XVI de la sección tercera del reglamento de la Cámara de Diputados, rindo cuentas de mis actividades legislativas en el primer año de ejercicio de la LXV legislatura en la Cámara de Diputados.

El 1 de septiembre del 2021  
rendí protesta como  
Diputada Federal en la LXV  
legislatura por el Grupo  
Parlamentario del



Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Me llena de orgullo representar a la Circunscripción 3, donde nos hemos encargado de escuchar y recoger todas las necesidades de la población para luego llevarlas a las vías

legislativas, para poder así realizar políticas públicas a beneficios de ellas.

Uno de los principales objetivos de la transparencia y rendición de cuentas es poder generar confianza por parte del ciudadano hacia nosotros, ya que, al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso, es decir, si nosotros como diputados informamos a la ciudadanía sobre todas las actividades del quehacer legislativo y como se ejercen los recursos, dando como resultado una mayor confianza entre la ciudadanía.

En el año hubo 69 sesiones, lo que significó un promedio de 453 horas de trabajo, 150 Dictámenes de Ley o Decretos, 89 Dictámenes con Puntos de Acuerdo, a raíz de la emergencia sanitaria los trabajos se llevaron a cabo en 64 sesiones bajo la modalidad semipresencial y 5 de forma presencial.

Siempre estaré agradecida con todas y todos los chiapanecos y me gustaría informarles que estoy haciendo mi mejor

esfuerzo para llevar su voz asta el Congreso de la Unión. Es y será siempre un orgullo trabajar con y para ustedes.

### **III. Ejes de mi **trabajo Legislativo.****

#### **Productos Legislativos en el pleno, primer periodo.**



En este primer año de trabajo en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados realizamos diversas

modificaciones y adhesiones al marco normativo de nuestro país, con las cuales trabajamos en pro de la ciudadanía, de México y de la Cuarta Transformación.

#### **1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.**

Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio

público; regular las causas y sanciones en el juicio político;



regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia

respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del presidente de la República.

**2. Proyecto de decreto por el que la H. Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad.**

Declarar a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad.

*Segundo periodo del primer año.*

**1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7° y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Implementar estrategias a fin de permitir a las personas indígenas con discapacidad, el acceso a la información pública.

**2. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**



Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de

concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.

**3. Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión.**



Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos

de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de

expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.

**4. Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**

Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y



cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.

**5. Proyecto de decreto por el que se declara el día 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio.**

Declarar el día 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio.

#### **6. Proyecto de decreto por que Expide la Ley Federal de la Leche.**

Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.

### **IV. Proposiciones.**



- Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos, a instruir e implementar las medidas

sanitarias pertinentes en los alrededores de hospitales

y centros de salud para la prevención de contagios por el virus de COVID-19.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del estado de Guanajuato, a

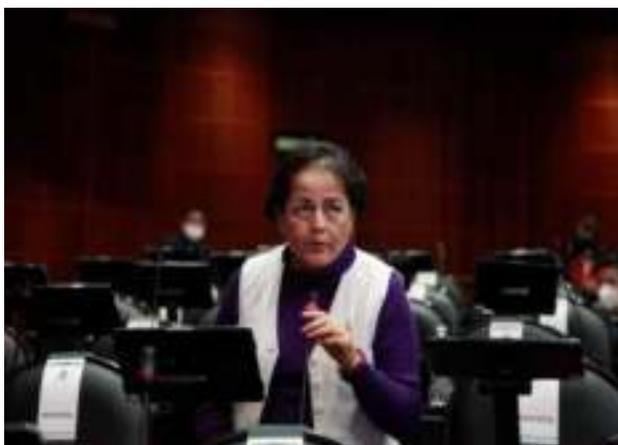
realizar y ejecutar

los ajustes

razonables en

materia de

accesibilidad y



diseño universal a efecto que las personas con discapacidad gocen de un desarrollo integral y una vida independiente.

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre.

## **V. Trabajo en Comisiones Ordinarias.**

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, tendrán hasta treinta miembros y el encargado de sus integrantes será por el término de la misma. Los diputados podrán pertenecer hasta tres de ellas; para estos efectos, no se computará la pertenencia a las comisiones jurisdiccional y las de investigación.

Como diputada federal pertenezco a 3 comisiones, y son: Bienestar, Comunicaciones y Transporte y Pesca.

## Comisión de **Bienestar**



Esta comisión busca garantizar y establecer un estado de bienestar donde la población en general mejore

sus niveles de bienestar, igualdad, inclusión y equidad a lo largo de su vida.

Su objetivo principal es:

- Ser una Comisión que fortalezca el trabajo legislativo en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones en esta LXV legislatura.
- Garantizar la inclusión y pluralidad de todas las opiniones y las voces de quienes integran la Comisión de Bienestar.



- Coadyuvar en la definición, establecimiento, operación y legislación que siempre busque el bienestar social de nuestra sociedad mexicana más vulnerable.
- Trabajar en conjunto con asociaciones civiles, académicos, empresarios, ciudadanía y fuerzas políticas en favor de realizar propuestas, análisis y opiniones que contribuyan al trabajo legislativo en la competencia de la comisión de bienestar.
- Trabajar con los tres poderes de la unión a los tres niveles de gobierno en la consecución de inclusión e igualdad social de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad mexicana con el fin de generar mayores niveles de bienestar, y combatir la pobreza y pobreza extrema.

A lo largo de este ejercicio legislativo, se realizaron 8 reuniones ordinarias, en un intercambio de ideas y opiniones con mis compañeros legisladores y defendiendo los temas que se han

considerados prudentes y que conllevan un beneficio a la ciudadanía.

## Comisión de Pesca

El trabajo principal de esta Comisión es, impulsar el fortalecimiento del sector



pesquero y acuícola del país; así como coadyuvar en las relaciones intergubernamentales de las instituciones encargadas del sector pesquero y acuícola, de los distintos órdenes de gobierno, para establecer criterios, alinear políticas públicas y establecer sistemas de planeación estratégica, así



como de evaluación y transparencia en la materia, ponderando siempre la perspectiva de sustentabilidad de los recursos pesqueros.

Es por ello que la Comisión de Pesca, con base en lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con las atribuciones y los temas de observancia relacionados con su materia.



Dentro de las reuniones ordinarias que hemos realizado, nuestro objetivo principal es:

- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo en las zonas pesqueras, acuícolas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que dependen de esta actividad.
- Conocer las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo e impulso sustentable de la actividad pesquera y acuícola.

- Coadyuvar con el crecimiento y desarrollo integral del Sector Pesquero de México.

- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con los trabajos legislativos.



- Establecer Políticas pesqueras y acuícolas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030.



- Revisión y análisis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de promover la aprobación y creación de iniciativas para su actualización.

- Atender la problemática que existe en el Sector Pesquero y Acuícola Nacional respecto al tema de los permisos.

- Evaluar las metas, estrategias y acciones del Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020 – 2024



Como secretaria de esta comisión considero, una enorme oportunidad para impulsar reformas legislativas, que sean

transcendentes y sustentables para el mejoramiento de este sector y mejorar la calidad de vida.

Participe en el Foro “igualdad de Genero en las Pesquerías Mexicanas”, donde mencione que la participación de las



mujeres se da en todos los sectores productivos. La actividad pesquera no podía ser la excepción, en donde un numero muy importante de mujeres pescan, procesan y venden el producto.

Sin embargo, la remuneración, no se les da oportunidad de externar sus opiniones y mucho de ser partes de las decisiones.

## **Comisión de Comunicaciones y Transportes**

Esta comisión busca garantizar promover sistemas de transportes y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.

Debemos ser eficiente en la gestión del Sector, que garantice al país infraestructura de comunicaciones y transportes moderna y suficiente, que promueva la prestación de servicios de calidad y competitivos, que responda a las expectativas de la ciudadanía y a las tendencias de la globalización, contribuyendo con ello al desarrollo sustentable del país, preservando el medio ambiente y la seguridad.

## VI. Reformas estratégicas aprobadas en beneficio de la sociedad.

### Miscelánea Fiscal.

(De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos / 18 de octubre 2021)

### Ley Federal de Derechos.

(De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

### Ley de Ingresos Federal 2022.

(De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 / 18 de octubre 2021)

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

(De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 / 10 de noviembre 2021)

**Bloqueo de  
Cuentas de  
Procedencia  
Ilícita.**

(De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título quinto y se adiciona el capítulo V al título quinto de la Ley de Instituciones de Crédito / 15 de febrero 2022)

**Ley General  
de Movilidad  
y Seguridad  
Vial.**

(De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial / 24 de marzo 2022)

**Litio.**

(Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera / 18 de abril 2022)

**Centro Nacional  
de  
Identificación  
Humana.**

(De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de crear el Centro Nacional de Identificación Humana / 26 de abril 2022)

**Ligie**

(De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación / 27 de abril 2022)

## VII. Trabajo en el estado de Chiapas.



Desde el primer día como diputada Federal, me he encargado de caminar el estado,

visitando localidades y distritos, escuchando todas las necesidades de la gente, para ayudar a mejorar la calidad de vida de cada región.

Cumpliendo con lo requerido por la Cámara de Diputados, inaugure mi Casa de Atención Ciudadana el 08 de noviembre de 2021, donde he trabajado y escuchado a la gente de manera más cercana, ayudándolos con gestiones a beneficio de la región.

No podemos hablar de igualdad y desarrollo sino contamos con las mismas



condiciones de vida, por lo tanto, me di a la tarea de realizar las acciones necesarias para apoyar a las familias de diversos municipios.

Estamos en pie de lucha para poder ayudar a toda la población, me he reunido en diversas ocasiones con el Gerente de

Infraestructura de  
Protección en Ríos y de  
distritos de Temporal de  
CONAGUA, con el  
Subdirector General de



Infraestructura Hidroagrícola de la CONAGUA, y Director de Conagua del estado de Chiapas, para realizar recorridos con los diferentes sectores de la sociedad para que se den cuenta



del gran problema que tenemos cada año cuando se acercan la temporada de lluvias.

También hemos informado sobre la Reforma Eléctrica, diciendo los beneficios que obtendríamos de ella, y desmintiendo a la oposición, seguiré recorriendo y escuchando a toda la población, como nos enseñó nuestro señor presidente.



No se aprobó, pero hacer mención de la Reforma Eléctrica, contemplando algunos beneficios y mencionar que la oposición estuvo en contra de ayudar al país y al necesitar 2/3 partes para su aprobación, no se logró aprobar la Reforma de nuestro presidente.



Hemos trabajado para el beneficio de los pijijiapanecos, teniendo reuniones en la Secretaria de Marina y Armada de

México, en donde abordamos temas del desazolve de la Bocabarra de “Santiago Lolomita. Los Patos Solo Dios”, el desazolve en el sistema lagunar “carretas Pereyra” y la propuesta de soluciones para la problemática por inundaciones que enfrenta la región. Acompañada del presidente municipal de Pijijiapan.

Para el gobierno de la cuarta transformación, los jóvenes son sumamente importante. Muchos



programas integrales de desarrollo tienen el objetivo a la juventud, con la finalidad de que alcancen su potencial académico, cultural, intelectual, social y económico.

Siempre será un placer atender a jóvenes entusiastas y proactivos de las comunidades, donde su voz y sus propuestas son tomadas en cuenta.

Chiapas es un estado que todos los años es afectado por las lluvias, es por eso, que siempre estamos en



comunicación con CONAGUA del estado, haciendo recorridos por las afectaciones por las lluvias ahora toco en Villa Comaltitlan y Acapetahua, siempre caminando y cerca de la gente.



Siempre es importante verificar los márgenes de los ríos Vado Ancho, Despoblado, Cintalapa, y

Doña María. En compañía del presidente municipal de Villa Comaltitlan, el presidente de Acapetahua y los Directivos de CONAGUA del estado.



También hemos realizado reuniones con el director general de Centro SCT Chiapas, donde hablamos de las

problemáticas que se tienen en los diferentes caminos del distrito VII, seguiremos trabajando en conjunto para el mejoramiento en materia de comunicación.

El trazo y mantenimiento de caminos y senderas son de vital importancia en la comunicación entre comunidades rurales.



Siempre es grato trabajar en conjunto con el ayuntamiento municipal de Acapetahua y miembros de la Asociación Civil: “Municipios Unidos de CONAGUA patronato No. 10”, para hablar sobre la construcción de caminos en el ejido Colombia.